

COMPAÑÍA COMISARIATO LA CANASTA POPULAR COLACANPO S. A.

TELÉF.: 2-936-673

Machala – El Oro – Ecuador

Machala, 21 de abril de 2011

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMISARIATO LA CANASTA POPULAR COLACANPO S. A.

Cumpliendo con mis funciones y disposiciones estatutarias de la compañía, pongo a vuestra consideración el respectivo informe por el examen practicado a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del Año 2010.

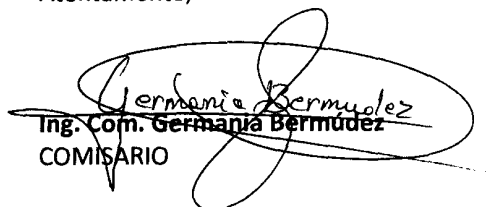
En mi opinión los Administradores de la Empresa han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los libros sociales y contables se llevan y conservan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, en lo que respecta al área contable, la Constructora ha empezado a tener actividad en el Ejercicio Económico 2009, solo en los meses de Noviembre y Diciembre, por lo que es muy poco lo que poseen con respecto a movimiento contable, pero lo que tiene está cumpliendo las normas vigentes.

Para el fiel desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

Es todo lo que puedo informar a ustedes señores accionistas, expresando mi agradecimiento por la colaboración brindada por los administradores y empleados de la empresa, quienes han hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

Atentamente,


Ing. Com. Germania Bermúdez
COMISARIO

